

LICITACION PUBLICA N° 13/26

Especificaciones Técnicas para la adquisición de refugios listos para colocar en distintos puntos del partido

1. OBJETO DE LA COMPRA

El objeto de esta compra es la adquisición de refugios de colectivo destinados a la instalación en diversos puntos del municipio, como parte del programa de recambio y mejora de las infraestructuras de transporte público. Los refugios deben ser adecuados para ofrecer protección a los usuarios del transporte público mientras esperan la llegada de los colectivos, garantizando seguridad, comodidad y resistencia a las inclemencias del tiempo.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS REFUGIOS

Los refugios a adquirir deben cumplir con las siguientes características técnicas, materiales y dimensiones:

2.1 Estructura general

Techo:

- Tipo: A cuatro aguas (estructura con un techo inclinado en cuatro direcciones).
- Material: Chapa prepintada, color gris.

Parte Media:

- Material: Chapón de hierro negro prepintado, con el logo de SAN MIGUEL calado con las siguientes medidas: 1400 mm x 1200 mm x 3,2mm de espesor, colocado por encima del asiento entre las 2 patas traseras. Deberá estar hermanado con las dos columnas en los laterales, al banco en la parte inferior y a un perfil que deberá estar colocado en la parte superior 20x20x1,6.
- Disposición: Una unidad de chapa por encima del asiento por cada refugio.
- El archivo para el calado del ángel será provisto por la municipalidad. El logo calado de San Miguel tendrá aprox. 1000 mm x 1000 mm.
- Banco: Banco deberá estar dentro de las dos columnas traseras las cuales están a 1500 mm distancia centrada. Deberá contar con 4 caños 40x20x2mm para la parte horizontal del asiento, y 3 para el respaldo. Y en su soporte lateral se colocará otro soporte en diagonal hacia la pata a 45° de la misma planchuela con la que se construyó el soporte horizontal. La medida de la planchuela será de 3/16 x 1" 1/4 .

Parte inferior:

- **Columnas:** El refugio debe contar con 4 columnas de diámetro 3" esp 1,6mm distribuidas de la siguiente manera:
 - Dos columnas en las esquinas delanteras del refugio (frontal).

- Dos columnas traseras que sujetan el banco, centradas según plano.

Pintado:

- **Acabado:** Todas las partes metálicas deben ser tratadas y pintadas con antióxido en color gris, asegurando una protección adecuada contra la corrosión.

2.2 Dimensiones del Refugio

- Medidas de planta: 1500 mm de ancho (Perpendicular al cordón de la calle) por 3000 mm de largo (paralelo al cordón de la calle).
- **Altura de las columnas:** 2,20 metros desde el nivel de vereda hasta la zinguería del techo, más 50 cm de profundidad que se enterrarán en el suelo para fijar la estructura de forma segura. Largo total de columnas: 2,70 m.

2.3 Requisitos de Seguridad y Accesibilidad

- La estructura debe ser resistente al viento y otras inclemencias del tiempo, con un diseño que garantice estabilidad durante su uso en exteriores.
- El banco integrado en la estructura debe ser de diseño ergonómico, resistente y adecuado para uso público.

3. MATERIALES Y CALIDAD

3.1 Materiales utilizados

- **Chapas de techo:** Las chapas deben ser esmaltada gris debido a la exposición constante a la intemperie.
- **Zinguería:** deben ser chapa negra doblada pintada de gris con anticorrosivo.
- **Columnas:** Las columnas deben ser de hierro estructural de alta resistencia, con capacidad para soportar la estructura completa y resistir cargas externas.
- **Pintura:** El tratamiento de pintura debe ser con **antióxido** (color gris 020), de alta adherencia y durabilidad, que proteja las superficies metálicas y evite la oxidación.

3.2 Normas de seguridad

- El refugio debe cumplir con las **normas de seguridad** locales y nacionales en cuanto a su resistencia estructural y protección en condiciones climáticas adversas.
- El banco debe ser soldado de manera robusta para evitar daños o desajustes debido al uso constante.

4. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

4.1 Instalación

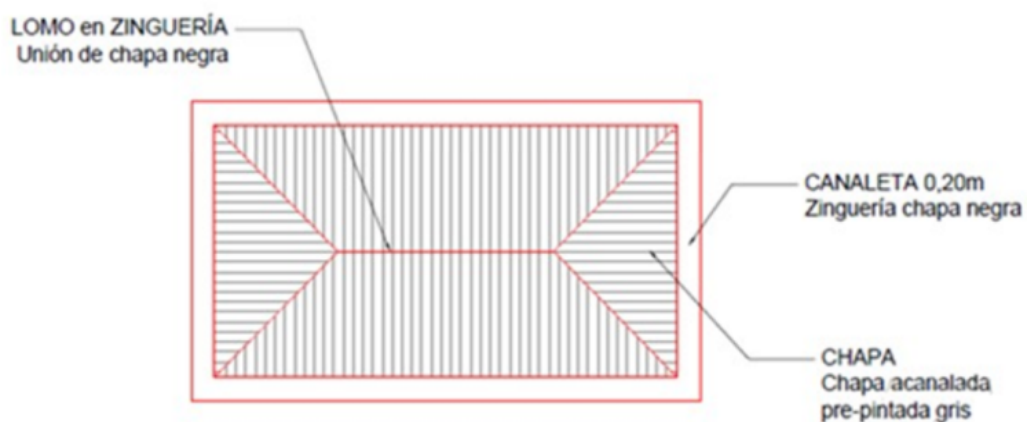
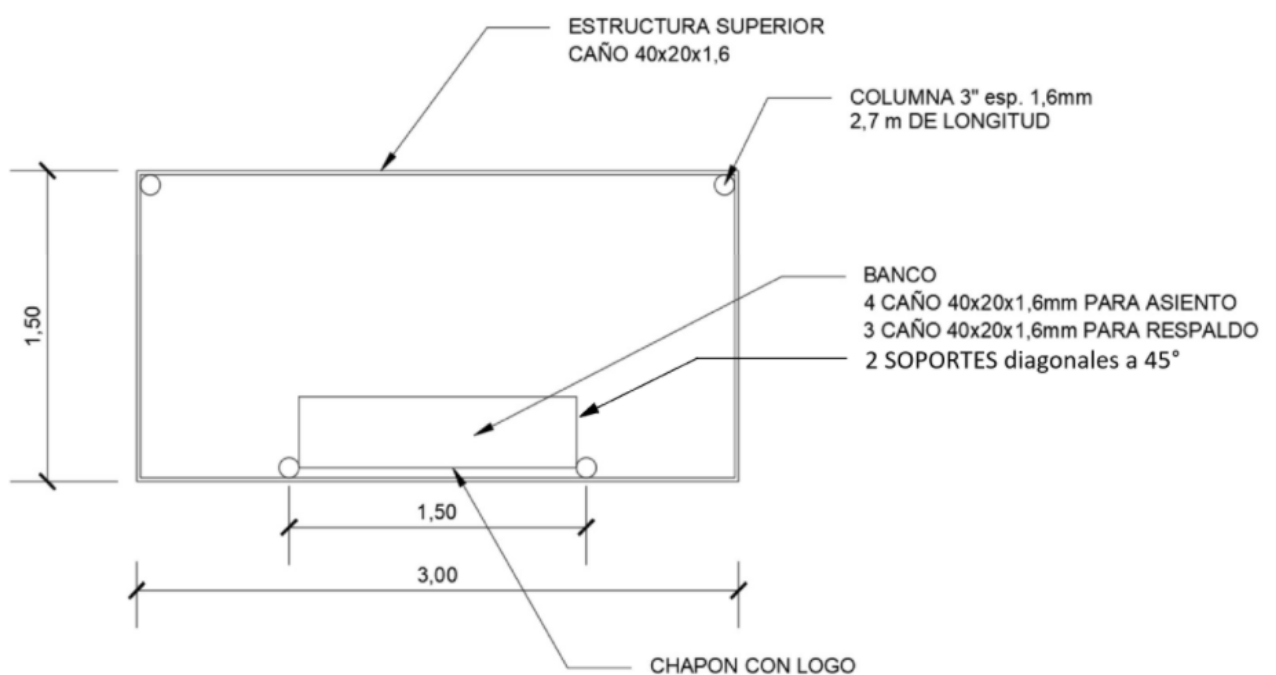
- La instalación de los refugios, así como su ubicación, quedarán a cargo de la municipalidad. El proveedor no será responsable de la instalación ni de la

determinación de los puntos específicos donde se colocarán los refugios. Sin embargo, el proveedor deberá garantizar que las unidades entregadas sean aptas para la instalación en las condiciones previstas por la municipalidad.

4.2 Mantenimiento

- Los refugios deberán ser fácilmente mantenibles, permitiendo reparaciones rápidas en caso de daños o desgaste.
- El proveedor debe ofrecer garantía de al menos 12 meses para defectos de fabricación, corrosión prematura y otros problemas estructurales.

5. PLANOS



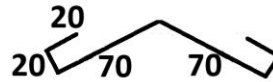
Detalles de zinguería:

LOMO SUPERIOR



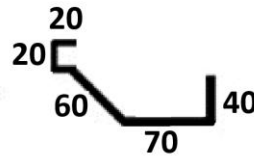
ESP. 1,2mm

LOMO INFERIOR



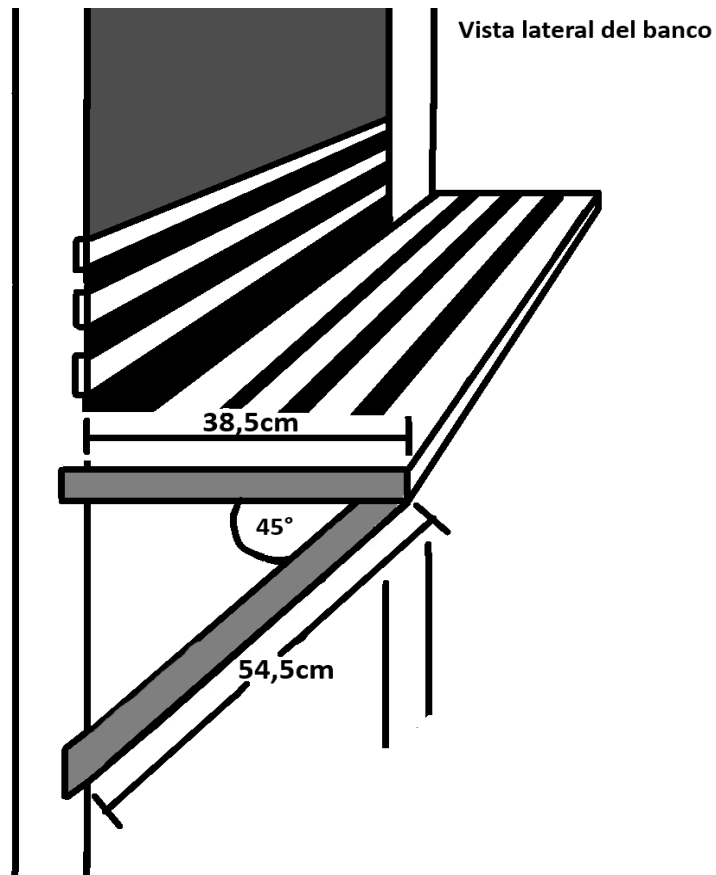
ESP. 1,6mm

CANALETA PERIMETRAL



ESP. 1,6mm

Detalle del banco, parte media:



6. IMAGEN REFERENCIA

La imagen corresponde a un refugio existente en la actualidad que puede ser tomado como referencia para mediciones o consultas. El mismo está ubicado en Gaspar Campos, esquina Las Malvinas.

Cabe destacar que este refugio cuenta con 5 patas (2 delanteras y 3 traseras) mientras que los refugios de la presente licitación tendrán 4 patas (2 delanteras y 2 traseras) con las 2 traseras centradas con asiento y chapón.



7. Plazo de entrega:

El plazo de entrega será en un plazo no mayor a 4 (cuatro) meses